



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 5075

C/2173/2026

Montevideo, 6 de abril de 2026

Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,
doctor Alfredo Fratti.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Carlos Rydström.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

RODRIGO GOÑI REYES - Presidente

VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 06 de abril del 2026

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Rodrigo Goñi Reyes

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga a bien cursar al **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** el siguiente pedido de informes relativo al ingreso al país de leña y madera proveniente del norte de la República Argentina.

Antecedentes

En las últimas semanas han surgido preocupaciones en el sector agropecuario y forestal nacional respecto al ingreso al país de leña proveniente del norte de la República Argentina, particularmente madera de eucaliptus, que estaría ingresando en condiciones que podrían no ajustarse a los estándares fitosanitarios exigibles.

Según la información recabada, dicha madera estaría ingresando con corteza, sin evidencia clara de haber sido sometida a tratamientos fitosanitarios adecuados, tales como procesos de fumigación, o desinfección. Asimismo, se ha reportado la presencia visible de larvas de insectos y otros organismos vivos en algunos cargamentos, lo que incrementa la preocupación existente.

Cabe señalar que la madera con corteza constituye uno de los principales vectores de transporte de plagas forestales, pudiendo facilitar el ingreso al país de insectos xilófagos, insectos defoliadores en estado larval, así como hongos, bacterias y nematodos asociados a la madera. Este tipo de organismos puede generar impactos significativos sobre plantaciones forestales, particularmente de eucaliptus, así como sobre ecosistemas nativos, afectando la sanidad vegetal, la productividad y el estatus fitosanitario del país.

En este contexto, y considerando la importancia estratégica del sector forestal para la economía nacional, resulta imprescindible contar con información clara sobre los controles existentes, las medidas aplicadas y la evaluación de riesgos realizada por la autoridad competente.

En este marco, se solicita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que informe:

1. ¿Tiene conocimiento el Ministerio del ingreso al país de leña o madera de eucaliptus proveniente del norte de la República Argentina en condiciones como las descritas (presencia de corteza, larvas u organismos vivos)?
2. ¿Barrera Sanitaria Móvil ha detectado cargamentos que presentaran incumplimientos fitosanitarios, presencia de plagas u organismos vivos, en los controles que realiza? En caso afirmativo, ¿qué situaciones se han detectado y qué medidas se han tomado?

3. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de ingresos irregulares o ilegales de leña o madera al territorio nacional?
En caso afirmativo, indicar si existen actuaciones administrativas, denuncias o procedimientos en curso o finalizados.
4. ¿Se han recibido denuncias por parte de productores, empresas, organizaciones o particulares respecto a esta situación?
En caso afirmativo, detallar cantidad, contenido y acciones realizadas a partir de las mismas.

Sin más, saluda a usted atentamente



Carlos Rydström

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
INGRESADO	
FECHA 06/04/26.	CARPETA Nº 21731026.
HORA 14:17.	ASUNTO Nº 5248.
FUNCIONARIO <i>leef</i> .	

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO 06/04/26.	
A LAS 16:15 HORAS	
<i>leef. 333.</i>	
FUNCIONARIO	